

los usos posteriores del terreno, la pendiente y la red de drenaje.

. Deberá evitarse el paso sobre el material ya extendido causando su compactación.

l) En las superficies llanas y taludes suaves (inferiores al 20%) la labor de acondicionamiento consistirá en la eliminación de grandes elementos para la obtención de una superficie fina y nivelada, con el fin de poder aplicar el tratamiento adecuado a la superficie, corrigiendo su déficit y mejorando la calidad del mismo.

m) Tras el análisis de las características territoriales, climatológicas, edáficas y ecológicas, y según el uso elegido, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en relación con las especies que se deben plantar:

. Tender a la máxima diversidad biológica compatible con los objetivos.

. Considerar los efectos y rendimientos a corto, medio y largo plazo en la valoración de las especies alternativas.

. Aplicar unos criterios de optimización amplios que tiendan a lograr la supervivencia y el mantenimiento de las especies en el tiempo, y una alta capacidad de amortiguación de la vegetación y el suelo.

n) Las plantaciones se reservarán para especies vegetales de escaso porte.

o) Los métodos, época de plantación (normalmente durante los periodos vegetativos de las plantas), compactación del suelo, competencia con otras especies, etc. dependerán en gran medida de las especies elegidas y de las condiciones edáficas, climatológicas... En cualquier caso, la revegetación de taludes se realizará mediante hidrosiembra.

p) Debido a la escasez de vegetación en la zona y la estabilidad geotécnica que presentan los taludes, no se considera conveniente, en principio, plantar con una densidad superior a 2.500 plantas por hectárea.

q) La revegetación en las plataformas superiores consistirá, generalmente, en la siembra de herbá-

ceas, mezcla de gramíneas y leguminosas. Las gramíneas se dispondrán, preferentemente, en la parte alta de los taludes y las leguminosas en las bajas. También, si es posible, en algunas áreas dispersas se plantarán arbustos para dar más naturalidad al paisaje.

r) Se dará preferencia a la adopción de especies autóctonas previamente seleccionadas, que previsiblemente conformarán una cubierta vegetal inicial según criterios de máxima variedad frente a la eficacia deseada. Se intentará, de este modo, crear una comunidad funcional lo suficientemente natural, variada y adaptada, capaz de tener un efecto extensivo, inmediato y permanente.

s) En los casos en los que se deba adoptar un sistema de ocultación de la zona a restaurar será valorada la posibilidad y necesidad de esta ocultación, justificando los motivos que aconsejan esta medida.

t) Una vez realizada la revegetación, si las condiciones meteorológicas son muy desfavorables, se efectuarán uno o varios riegos de apoyo.

u) Durante los años siguientes a la primera plantación en cada zona, se realizará la reposición de marras hasta alcanzar un número de plantas suficientes.

v) La hidrosiembra se realizará para conseguir, de forma rápida, la implantación de una cubierta principal sobre los taludes del vertedero, de forma que constituyan una defensa contra los agentes erosivos y de estabilización del propio terraplén.

w) La hidrosiembra debe realizarse desde un camino sobre el que pueda pasar el equipo mecánico. A este respecto se disponen dos posibles opciones:

. Desde la plataforma superior de los vertidos.

. Desde el camino inferior que se construirá para comenzar el vertido de rellano en la zona acotada por el dique...>>.

Cuarto. Realizadas las consideraciones técnicas y jurídicas en el apartado que antecede, la Técnico Superior de la Consejería de Medio Am-